



SOLICITUD DE NÚMERO DE PUERTA

Fecha:

Localidad:

Número de padrón:

Frente a calle:

Entre calles:

Predio esquina

SI

NO

Titular:

Documento:

Telefono:

Correo electronico:

Al momento de dar trámite a la solicitud se verificará que el tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón de referencia no registre adeudos.

Si se constatan adeudos la emisión del Certificado de Número de Puerta quedará sujeta a la cancelación de los mismos.

El costo de la emisión del Certificado de Número de Puerta se abonará mediante el pago de una Tasa Administrativa en las oficinas de la Intendencia de Colonia correspondientes.